

PROPUESTA DE COORDINACIÓN 2008-2009

UNIDAD TEMÁTICA JUVENTUD (UT J)

1) UNIDAD TEMÁTICA

UT Juventud

2) CIUDAD POSTULANTE

Municipio de la Matanza

3) INTRODUCCIÓN

La Dirección de Juventud de la Municipalidad de La Matanza toma la iniciativa de postularse como coordinadora de la UTJ valorando el esfuerzo y reconocimiento obtenido de los pares en los casi tres años de conformación de la misma. Esta dependencia cree fehacientemente poder emprender la tarea con total dedicación y compromiso sin dejar de lado la línea de trabajo impulsada anteriormente por los demás miembros de la UTJ.

Esta dirección de Juventud tiene plena convicción sobre el rol y la importancia que representa la misma en el diseño e implementación de las distintas políticas públicas juveniles para la región del MERCOSUR. El desarrollo y participación de la Dirección de juventud de La Matanza en cada espacio generado desde la UTJ reflejo el compromiso adoptado y la importancia que para la misma representa.

En el breve periodo de desarrollo que lleva la UTJ esta dependencia pudo consolidarse y lograr el reconocimiento a través de: haber participado en la conformación de la UTJ, ser miembro activo del área desde su inicio, mantener la presencia en casi la totalidad de encuentros y cumbres de la UTJ, ser sede organizadora del encuentro de la UTJ llevado a cabo en marzo de 2007. A la vez la Dirección de Juventud, por ser parte de la Secretaria de Desarrollo Social de La Matanza, ha colaborado en las actividades de coordinación de la UTDS a cargo de esa secretaria a partir de 2005. Se cree importante destacar que el reconocimiento antes mencionado se vio reflejado en la propuesta recibida, a finales de 2006 en el encuentro realizado en la ciudad de Morón, de postular a esta Dirección de Juventud como miembro subcoordinador del área de juventud en Argentina.

Es nuestra intención poner a disposición, de la red de Mercociudades, la experiencia desarrollada en la gestión de políticas de juventud en el Municipio de La Matanza.

4) OBJETIVOS

Considerando los acuerdos y consensos alcanzados en forma previa por los miembros de la UTJ esta Dirección de Juventud propone los siguientes objetivos:

1. Posicionar la Unidad Temática de Juventud como ámbito institucional de referencia para el diseño, análisis y ejecución de las políticas de juventud en la región.
2. Promover y dinamizar el intercambio de experiencias y programas de las distintas ciudades que conforman la UTJ en vistas a diseñar e implementar acciones conjuntas con objetivos en común.
3. Aumentar la participación e incidencia de los jóvenes y sus organizaciones representativas en el diseño, gestión y evaluación de programas y políticas públicas como estrategia de inclusión y promoción de sus derechos de ciudadanía.
4. Integrar al diseño e implementación de los programas juveniles los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.

5) EJES DE TRABAJO

La Matanza propone un plan de acción, en base a los siguientes ejes de trabajo, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Facilitar la articulación con instituciones académicas, universidades y/o ONGs especializadas en las problemáticas juveniles para desarrollar actividades de investigación que permitan obtener insumos para la evaluación y el diseño de políticas y programas de juventud.

Establecer vinculaciones con organismos de cooperación internacional que faciliten el trabajo de la UTJ y aumenten su visibilidad a nivel regional e internacional.

Buscar nuevos canales de financiamiento internacional, de políticas de juventud a través de la red de Mercociudades.

Generar espacios e instancias de intercambio y debate, con organizaciones de la sociedad civil, que permitan aumentar su participación en las políticas locales de juventud.

Identificar problemáticas y potencialidades juveniles comunes a las distintas regiones para luego establecer políticas de acción y programas comunes a desarrollarse en toda la región.

Instaurar en cada una de las actividades y políticas propuestas desde la UTJ aportes que generen conciencia y trabajen en pos del cumplimiento de los ODM, tomando a los jóvenes como agentes multiplicadores en el logro de estos objetivos.

Promover el acceso y la utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación que permitan dinamizar el trabajo entre los miembros de la UTJ a la vez que sirvan como herramientas para favorecer la comunicación y el intercambio entre los jóvenes y el gobierno local.

Analizar y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en la UTJ para incorporarlo en el diseño de la nueva agenda de trabajo.

Fortalecer la institucionalidad de las áreas locales de juventud priorizando su creación en aquellos municipios en donde no exista.

6) ACTIVIDADES PROGRAMADAS

-Realización de Proyectos de investigación / acción - publicación de los resultados.

-Creación de redes locales con participación de universidades, ongs, gobiernos locales y jóvenes.

-Generación de encuentros de presentación de la UTJ ante organismos de cooperación técnica y financiamiento.

-Implementación de un concurso regional de buenas prácticas en políticas y proyectos juveniles

-Organización de foros locales y regionales junto a organizaciones de la sociedad civil para aumentar su participación en la implementación y el seguimiento de las políticas públicas de juventud

-Realización de seminarios para funcionarios de gobierno

-Desarrollo de un sitio web participativo para uso de los funcionarios y técnicos de las áreas locales de juventud. Este sitio servirá también como canal de comunicación con jóvenes.

-Capacitación e implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación para la gestión pública

-Realización de muestra artística anual itinerante que refleje la diversa producción cultural de los jóvenes en las ciudades miembro de la Red.

-Organización de encuentros trimestrales de seguimiento del trabajo de la UT.

7) MERCOSUR - FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR - COMITÉ DE MUNICIPIOS

8) PROPUESTA DE SUBCOORDINADOR (Optativo)

- a. Departamento de Canelones, Rep. Oriental del Uruguay
- b. Recife, PE, Brasil.

9) NOMBRE DEL INTENDENTE

Fernando Tomás Espinoza

10) NOMBRE DEL COORDINADOR EJECUTIVO

Pablo Vicente Montone

Director de Juventud

0054 11 44841093

juventud@lamatanza.gov.ar

pablomontone@yahoo.com.ar

J. M. de Rosas 4358, San Justo, Prov. de Buenos Aires, CP 1754.

Funcionario de Contacto:

Mag. Antonio René Colicigno, Presidente de la Unidad de Coordinación de Desarrollo Sociosanitaria,

0054 11 44848428, acolicig@lamatanza.gov.ar